

Guatemala de la Asunción,
31 de marzo del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera respetuosa me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al periodo del mes de marzo del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 322-2,014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 33-2,014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 0005.

Actividades Realizadas

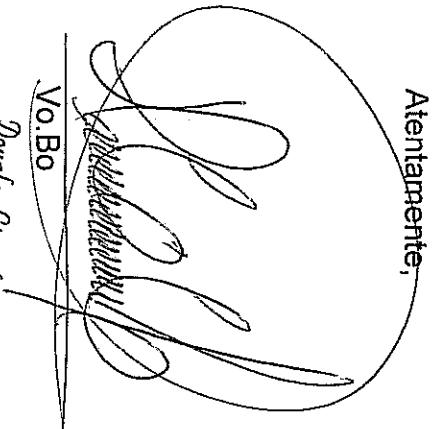
- a. Transmitir las políticas sobre prevención de la violencia en los adolescentes y juventud no escolarizada que carecen de empleo emanadas de los Vice Ministerios de Seguridad Ciudadana y Apoyo comunitario como del Vice Ministerio del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a los directivos del proyecto en sus decisiones y al equipo técnico en la ejecución de sus funciones.
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de los convenios con otras instituciones para asegurar su éxito y sostenibilidad.
- d. Informar mensualmente por escrito a los Despachos Ministeriales sobre el proceso de implementación y avance del proyecto de prevención de la violencia.
- e. Cumplir con las tareas solicitadas por los Vice Ministerios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- f. Asistir a las reuniones programadas por los Vice Ministerios relacionadas con el desarrollo y avance del proyecto.

Resultados Obtenidos

- a) Reuniones con personal Técnico del CIEN, para análisis de su nueva propuesta.
- b) Reuniones con el personal docente que trabaja en los Centros Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales para llevar a cabo la reestructuración de los mismos, planteada al Señor Viceministro del Deporte y la Recreación.

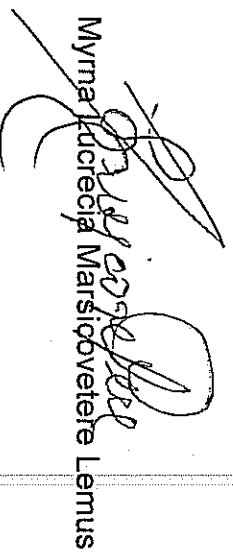
- c) Reuniones de trabajo con la Comisión que está organizando el Festival de las Culturas y el Deporte, el cual se realizará en el mes de mayo, atendiendo al nombramiento otorgado por el Director General del Deporte y la Recreación.
- d) Coordinar reuniones de trabajo con funcionarios relacionados con Educación, Economía, Trabajo y Prevención, en relación con el funcionamiento de los Centros Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
- e) Continuar con la coordinación para la elaboración de los Convenios con las Municipalidades de Villa Nueva y Villa Canales en relación con los Centros Recreativos Pirámide.
- f) Continuar con las visitas a entidades que tengan objetivos similares a los Centros Recreativos Pirámide, en los cuales se de capacitación laboral así como primaria o básicos.
- g) Coordinar con INTECAP para obtener el apoyo necesario para los participantes en los Centros Recreativos Pirámide y para las comunidades relacionadas con los mismos.

Atentamente,



Vo.Bo

Douglas Gisandro Cabar Conreras
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Myrma Jucrecia Marsicovetere Lemus